

CURSO

LA FACTURACIÓN: EFECTOS FISCALES SOBRE IVA, IS e IRPF

En el curso se analiza el reglamento sobre facturación. Se tratarán los plazos para la expedición de facturas, la opción de utilizar facturas simplificadas y las posibilidades que existen para facturar electrónicamente. Asimismo, se tratará la facturación en los supuestos de repercusión del IVA y en los casos de inversión del sujeto pasivo,

Además, se dará a conocer la importancia que tienen las facturas en los diferentes impuestos (IVA, IS e IRPF) y las consecuencias que puede tener una incorrecta facturación, tanto para el expedidor como para el destinatario, así como las sanciones establecidas en caso de incumplir las obligaciones en materia de facturación.

OBJETIVOS

Saber cuándo una factura se ha expedido correctamente, para evitar errores propios (en especial con las mal llamadas, en algunos casos, “facturas de abono”) y errores de los proveedores que puedan impedir la deducibilidad del IVA.

Con ello, los asistentes tendrán más seguridad a la hora de contabilizar y deducir facturas. Además, conocerán las ventajas y posibilidades de la utilización de la factura electrónica y la forma de resolver las controversias en materia de facturación.

DIRIGIDO A

Gerentes, directores administrativo-financieros, contables, asesores y en general a todo profesional de las áreas de administración, contabilidad y fiscalidad.

PONENTE

D. Ángel Ferreras Robles.

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. Asesor financiero y fiscal. Más de 25 años de experiencia en formación y consultoría. Ponente habitual en diversas federaciones empresariales y escuelas de negocios.

PROGRAMA

1.- Normativa vigente en materia de facturación.

- Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación.
- Obligaciones en materia de facturación (expedición, remisión, conservación, etc.).
- Excepciones a la obligación de expedir factura.
- Plazos para la expedición y remisión de la factura al destinatario.
- Régimen sancionador por incumplimiento del deber de facturación.

2.- Tipos de factura:

- En función del contenido: Ordinarias, rectificativas y recapitulativas.
- En función de su valor: Proforma, copia y duplicado.
- En función de los requisitos: Completa y simplificada.
- En función del medio de transmisión: Tradicional y electrónica.
- Contenido mínimo de las facturas.

3.- La facturación en el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) e Impuesto sobre Sociedades (IS):

- La factura en operaciones no sujetas, exentas y con inversión del sujeto pasivo en el IVA.
- Requisitos de la factura para que el IVA soportado sea deducible. Deducibilidad del IVA de las facturas simplificadas.
- Llevanza de los libros registro de facturas emitidas y recibidas a través de la AEAT. El Suministro Inmediato de Información (SII).
- La factura como documento para la deducción del gasto en la determinación de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

4.- La facturación en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).

- Casos en que los autónomos deben aplicar retenciones en las facturas emitidas.
- Tipos de retención a aplicar.

CALENDARIO:

- ✓ Duración. 8 horas
- ✓ Fechas: el 12 y el 13 de febrero de 2019
- ✓ Horario: de 09:00 – 13:00 horas

MATRÍCULA

- ✓ Empresas asociadas directamente a CVE: 104 €
- ✓ Empresas no asociadas a CVE: 130 €
- ✓ Los costes de matrícula de este curso, podrá ser bonificado total o parcialmente a través de la Fundación Tripartita SOLO PARA EMPRESAS

Inscripción e información:

CVE

Departamento de Formación

Plaza Madrid, 4, 1ª Planta

47001 Valladolid

Tel: 983 39 51 31

formacion@cve.es